

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

2934 *Entrada en vigor del Convenio de sede entre el Reino de España y la Organización Mundial del Turismo, hecho en Madrid el 25 de junio de 2015.*

El Convenio de sede entre el Reino de España y la Organización Mundial del Turismo, hecho en Madrid el 25 de junio de 2015, entró en vigor el 16 de noviembre de 2015, en la fecha de la última Nota acreditativa del cumplimiento de los trámites respectivos, según se establece en su artículo 36.

Se completa así la inserción efectuada en el «Boletín Oficial del Estado» número 182, de 31 de julio de 2015.

Madrid, 17 de marzo de 2016.–La Secretaria General Técnica del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Isabel Vizcaíno Fernández de Casadevante.